



## HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EN SUECIA

La homologación, convalidación y reconocimiento de estudios como la entendemos en España **no** se corresponde con los procedimientos en Suecia.

Para poder entender mejor esta guía, es muy recomendable leer:

(1) La guía “Estudiar en Suecia” de esta misma Asesoría de Educación.

[http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/estudiar\\_en\\_suecia.pdf](http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/estudiar_en_suecia.pdf)

(2) El documento *El mundo estudia español, Suecia*, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

[http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/mundoestudiaespanol2012\\_suecia.pdf](http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/mundoestudiaespanol2012_suecia.pdf)

La red Naric promovida por el Consejo de Europa y la UNESCO proporciona información sobre los sistemas educativos y los reconocimientos de títulos en los distintos países de la Unión Europea para facilitar la movilidad de los estudiantes y trabajadores.

<http://enic-naric.net/index.aspx?c=Sweden>

El organismo responsable del reconocimiento de estudios en Suecia es *Universitets- och högskolerådet* (UHR) o Consejo sueco para la educación superior.

Información en inglés:

<http://www.uhr.se/Information-in-English/Qualifications-recognition/Akademisk-start/>

<http://www.uhr.se/sv/Information-in-English/Qualifications-recognition/>

En sueco:

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/>

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/>



## EDUCACIÓN PRIMARIA

No se convalidan estudios de enseñanza primaria, hay que dirigirse a las escuelas (*grundskola*) o centros de formación de adultos (*komvux*) para solicitar la admisión y ver los requisitos.

## TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

No hay una convalidación de título y por lo tanto el tener el título de graduado en ESO no habilita directamente para continuar estudios post-obligatorios en Suecia. Para acceder al bachillerato en Suecia, cada centro de estudios (instituto de enseñanzas medias -*gymnasiet*- hasta los 20 años o centro de formación de adultos -*komvux*-) evalúa los estudios previos del candidato (Graduado en ESO, más conocimientos de sueco y/o inglés, etc.) para su admisión o no y le indican, en su caso, la formación complementaria que debe presentar. Los resultados académicos previos tienen importancia para poder conseguir una plaza en determinados centros.

## ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO: BACHILLERATO Y FP

En el caso del reconocimiento de estudios de enseñanzas medias, bachillerato y FP Grado Medio, se puede hacer a través de *Universitets och högskolerådet (UHR)*, que emite un documento útil para mostrar al solicitar un empleo o continuar con estudios superiores.

<http://www.uhr.se/>

Enlace a la solicitud:

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-gymnasieutbildning/Ansok-om-bedomning-av-utlandsk-gymnasieutbildning/>

Pero si lo que se desea es continuar estudiando en la universidad, mejor pedir el reconocimiento directamente al sistema de admisión de la universidad (algo parecido a solicitar la “credencial de acceso” a la universidad española proporcionada por la UNED con el único objetivo de acceder a la universidad).

Enlace al sistema de admisión a la universidad:

[www.antagning.se](http://www.antagning.se) (Información en sueco dirigida a residentes en Suecia. Se pueden buscar cursos y programas de estudio en sueco pero también en español, por ejemplo)

<https://www.universityadmissions.se/intl/start> (Información en inglés dirigida a estudiantes extranjeros. Ofrece principalmente cursos y programas en inglés).



Además de requerimientos de nota y haber cursado determinada especialidad en bachillerato para el acceso a algunas plazas universitarias, en general se pide un nivel de sueco, TISUS, e inglés, C1, además del bachillerato. Se recomienda leer la guía “Estudiar en Suecia” de esta Asesoría de Educación para más información sobre requisitos básicos y específicos.

[http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/estudiar\\_en\\_suecia.pdf](http://www.educacion.gob.es/exterior/se/es/espaniol/estudiar_en_suecia.pdf)

### **EDUCACIÓN SUPERIOR:**

El *Utlåtande* (*Statement of recognition*) es el reconocimiento de un título superior extranjero para facilitar el acceso al mercado laboral sueco pero no es una homologación ni convalidación, ni sirve para continuar estudios. Este documento es una evaluación por parte de un organismo oficial de los estudios superiores realizados por el candidato y puede ser útil para presentarlo en las ofertas de empleo puesto que ofrece información en sueco sobre los estudios comparándolos con los equivalentes en Suecia.

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/Informationsmaterial-om-bedomning-av-akademisk-utbildning/>

### **PARA SOLICITAR EL UTLÅTANDE**

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/Blanketter-for-bedomning-av-utlandsk-hogre-utbildning/>

### **DOCUMENTACIÓN:**

- *Personbevis* si se tiene o pasaporte.
- Fotocopias compulsadas del título y del expediente académico.\*
- Suplemento Europass (*Diploma Supplement Information*) si se tiene.

No es necesario presentar los documentos traducidos si están en español, pero hay que traducirlos si están en catalán o euskera.

\* Los servicios de empleo (*arbetsförmedlingen*), los centros de formación de adultos (*komvux*) o las universidades pueden, en algunos casos, compulsar las fotocopias previa presentación de los originales. Se aconseja preguntar al organismo receptor de las mismas.

En inglés:

<http://www.uhr.se/sv/Information-in-English/Qualifications-recognition/Yrkesutbildning/Necessary-enclosures/>



Información sobre el Suplemento Europass al Título de Técnico Superior de FP/Título Superior Universitario:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/europass/documentosEuropass/suplemento titulosup.html>

En esta página hay una descripción de las distintas ramas profesionales con sus respectivas salidas laborales:

<http://www.arbetsformedlingen.se/For-arbetssockande/Yrke-och-framtid/Yrken-A-O.html>

### **PROFESIONES REGULADAS:**

El *Utlåtande* no es un documento suficiente para las profesiones reguladas que necesitan de un permiso o licencia que se tiene que solicitar a las autoridades que regulan cada profesión. Las profesiones reguladas no son necesariamente las mismas en Suecia y España. Enlace a la lista de profesiones reguladas y sus correspondientes autoridades:

<http://uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/Reglerade-yrken-i-Sverige/> (en sueco)

La autoridad encargada de conceder la licencia en el caso de los profesores (*lärarlegitimation*) es *Skolverket*. Información sobre los requisitos en inglés:

<http://www.skolverket.se/om-skolverket/andra-sprak-och-lattlast/in-english/teachers-registration>

Información y solicitud (en sueco):

<http://www.skolverket.se/kompetens-och-fortbildning/lararlegitimation/lararlegitimation-1.174747>

Para profesiones sanitarias, la autoridad competente para conceder la licencia es Socialstyrelsen.

<http://www.socialstyrelsen.se/>

En inglés:

<http://www.socialstyrelsen.se/applicationforswedishlicencetopractiseothercountries>



## OTROS ENLACES DE INTERÉS:

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia:

[www.educacion.gob.es/exterior/al/](http://www.educacion.gob.es/exterior/al/)

Página de la Consejería en Dinamarca del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con información y enlaces para facilitar la búsqueda de empleo en Suecia:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/dinamarca/trabajar/Suecia/index.htm>

Red EURES, el portal europeo de la movilidad profesional de la Comisión Europea. Proporciona servicios de información, asesoramiento y contratación/colocación (búsqueda de empleo) a los trabajadores y empresarios, así como a cualquier ciudadano que desee beneficiarse del principio de la libre circulación de las personas.

<https://ec.europa.eu/eures/>

<https://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

Guía de recursos para estudiar y trabajar en Europa del INJUVE (Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad):

<http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estudiar-y-trabajar-en-europa-guia-de-recursos>

La página de la Embajada de España en Estocolmo ofrece información útil para los que quieren viajar o vivir en Suecia.

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Estocolmo/es/Paginas/inicio.aspx>

Twitter de la Embajada: @EmbEspEstocolmo 

**INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN AGOSTO DE 2013** por la Asesoría Técnica de Educación de la Embajada de España en Suecia. Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.

[asesoria.suecia@mece.es](mailto:asesoria.suecia@mece.es)

[www.educacion.es/exterior/se](http://www.educacion.es/exterior/se)